



## 2020: Año de resiliencia en CEPER

# índice

- 1.** Carta del Presidente Pág. 03
- 2.** Liderazgo Pág. 05
- 3.** Estrategia y Planificación Pág. 10
- 4.** Cartera de Servicios Pág. 17
- 5.** Gestión del entorno Pág. 22
- 6.** Ocio Pág. 24
- 7.** Resultados financieros Pág. 30

# 1.

## Carta del Presidente



**CEPER**  
 **Plena  
inclusión**  
Andalucía



**CEPER ha  
demostrado  
su capacidad  
para superar  
circunstancias  
tan adversas  
como las que  
nos han  
tocado vivir en  
estos últimos  
meses.**

Quizás sea ésta una de las más difíciles cartas que se puedan escribir. La Covid -19 vino para hacernos daño, a todos mucho daño, y cómo mejor pudimos intentamos combatirla protegiendo con toda nuestra alma la salud de las personas.

Creemos que la más adecuada palabra que puede resumir nuestra mejor defensa y nuestro mejor estado de ánimo es la resiliencia; es decir, la capacidad que nuestra Entidad ha desarrollado para superar circunstancias tan traumáticas como las que nos han tocado vivir.

Una vez más todos podemos sentirnos orgullosos, la ejemplar implicación de nuestros trabajadores, el apoyo moral de nuestras familias, la increíble respuesta de nuestros residentes ante tan drástico cambio en sus vidas junto al riguroso trabajo de protocolización en la toma de decisiones por parte del Equipo Covid, han minimizado extraordinariamente las terribles consecuencias que podría haber tenido una inobservancia de la normas de actuación que nos hemos impuesto y nos han impuesto desde la Consejería de Salud a través de Bojas e instrucciones que se han ido sucediendo a lo largo de estos interminables meses.

A día de hoy nos estamos sobreponiendo a la fatiga pandémica, estamos desarrollando nuevos procesos y nuevas estrategias para blindarnos contra otras posibles adversidades que pudieran acontecer en tiempos venideros; pudiendo ser ello suficiente argumento para seguir remando todos en la misma dirección. No nos faltará la ilusión de continuar nuestro trabajo para que las personas puedan seguir encontrando en CEPER la más cálida respuesta en modo de mejores apoyos.

Quiero despedirme de vosotros recordando con especial afecto a todas aquellas personas que por desgracia no han podido superar los efectos de tan terrible enfermedad.

Recibid un afectuoso abrazo

Sergio Fernández G  
Presidente de CEPER



## 2. Liderazgo



## MISIÓN

Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

- La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.
- Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.
- Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.
- Miembro de Plena Inclusión de Andalucía.
- **Declarada de Utilidad Pública el 10 de Oct de 2016**



## VISIÓN

Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.

### **Socios/as**

- A 31 de Diciembre de 2020 la Asociación cuenta con 113 Socios numerarios y con 41 socios colaboradores.

### **Personas Usuarias**

- A 31 de Diciembre de 2020 la Asociación cuenta con 206 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.

### **Voluntarios/as**

- A 31 de Diciembre de 2020 la Asociación cuenta con 8 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.

### **Trabajadores/as**

- A 31 de Diciembre de 2020 la Asociación cuenta con 84 trabajadores/as de los cuales 68 tienen un contrato indefinido y 16 temporales, distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.



## VALORES

Los valores que defiende CEPER son:  
La Igualdad, la Dignidad, el Respeto, la Corresponsabilidad, la Autodeterminación, la Inclusión Social, la Empatía, la Participación Responsable, la Defensa de Derechos, la Identidad Propia, la honradez en la Dirección y Gestión y la Coherencia.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### Junta Directiva / Asamblea General

Los asuntos más relevantes aprobados por la Junta Directiva en el año 2020 han sido los siguientes:

- Se acuerda ampliar la Póliza de Crédito a 130,000 €.
- Se protocolizan todas las medidas de seguridad relacionadas con la Covid para la incorporación progresiva de personas usuarias y para el régimen de salidas y visitas.
- Se acuerda la adquisición de una nueva furgoneta destinada al transporte de personas usuarias.
- Se acuerda el acondicionamiento de espacios para poder delimitar a las personas usuarias de centros de día y de residencia.
- Se acuerda reconocer con una cantidad económica adicional a todos los profesionales que han trabajado de manera ejemplar en los meses de pandemia.
- Se acuerda mantener una reunión con las familias para informar de todas las actuaciones llevadas a cabo para hacer frente a la pandemia.
- Se acuerda no optar a la licitación de las plazas de Menores por no poder cumplir las condiciones materiales que impone la propia Administración.
- Se aprueba iniciar la obra para la nueva cafetería en los Jardines de CEPER y la remodelación de la Vivienda Tutelada.
- Se acuerda mantener reuniones informativas con todos los profesionales de CEPER, para iniciar un proceso de detección de necesidades y de mejora en los ámbitos más relevantes de la Entidad.
- Se acuerda por unanimidad la ampliación de los fines estatutarios.



***Las asambleas del año pasado han tenido como temas principales las actuaciones llevadas a cabo en pandemia y los ajustes que hemos debido acometer por los numerosos cambios normativos impuestos por la Administración.***

## **ORGANOS DE GOBIERNO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 22 DE JULIO DE 2020.**

- *Aprobación del acta de la asamblea anterior.*
- *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- *Se aprueba por unanimidad la cuenta de resultados de 2019.*
- *Presentación de la Memoria de Actividades del 2019.*
- *Informe del Presidente: Actuaciones llevadas a cabo en pandemia.*

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

- *Aprobación del acta de la asamblea anterior.*
- *Ratificación de la admisión de nuevos socios.*
- *Ampliación de los fines de los Estatutos de la Asociación en la actividad de “Servicio a Domicilio” así como la creación del “Centro Especial de Empleo”*
- *Aprobación si procede del presupuesto para el año 2021*
- *Informe del Presidente: Ajustes tras los cambios normativos motivados por la pandemia.*



# 3. Estrategia y Planificación



***En el año 2020,  
gran parte de  
nuestras  
actuaciones  
han estado  
orientadas en  
la protección  
de la salud de  
las personas  
usuarias.***

La estrategia y planificación de la Entidad materializada a través de las iniciativas impulsadas por la Junta Directiva y llevadas a cabo por los profesionales y la Dirección Técnica más relevantes en el año 2020, han sido las siguientes:

- *Creación de un Equipo Covid que ha coordinado y gestionado todas las actuaciones relacionadas con el Plan de Contingencia para hacer frente a la pandemia e interpretación de la normativa.*
- *Materialización de diferentes inversiones en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, relacionadas con el mantenimiento general de los centros, la implementación de nuevos servicios y las necesidad de delimitar espacios exigidos por la Administración.*
- *Homologación de los espacios del Centro de Víctor Hugo para la posibilidad de impartición de formación certificada por la Junta de Andalucía.*
- *Reorganización de toda la información relativa a protocolos, documentos e incidencias de personas usuarias y profesionales a través del servicio de alojamiento de archivos Google Drive.*
- *Nueva reestructuración y ampliación de los servicios que se prestan en la actualidad en la Asociación CEPER incorporados a sus Estatutos.*



## **Actuaciones del Equipo COVID**

*El Equipo Covid se crea en marzo del 2020 a prevenir y proteger a personas usuarias y profesionales del contagio de la enfermedad infecciosa COVID 19, desarrollando múltiples iniciativas, siendo las más importantes, las siguientes:*

- *Desarrollo de un Protocolo Sanitario para Profesionales con normas de actuación ante casos sospechosos de contagios.*
- *Gestión de búsqueda de Epis a nivel privado e institucional.*
- *Organización especial de turnos de trabajo para profesionales de Atención Directa, Servicio Doméstico y Personal de Mantenimiento.*
- *Asesoramiento y coordinación con el Centro de Salud sobre la protocolización de todas las actuaciones de prevención.*
- *Se inicia semanalmente la realización de pruebas de antígenos a todos los profesionales y personas usuarias residentes de CEPER, a través del Centro de Salud.*
- *Información a todos los profesionales y las familias de las medidas de prevención y funcionamiento acordadas por el Equipo Técnico.*
- *CEPER colabora en la elaboración del Guion de necesidades para la desescalada de los Centros de Día a través del CERMI.*
- *Se protocolizan las visitas de familiares de usuarios residentes de los Centros de Víctor Hugo y Cerraja.*
- *Propuesta de apertura de los Centros de Día con transporte y sin comedor, a la Junta Directiva a partir del 01 de Julio de 2020*





## **Inversiones en los Centros De Cerraja y de Víctor Hugo**

- *Las inversiones en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo han consistido fundamentalmente en la compra de material quirúrgico sanitario para hacer frente a la pandemia. (Guantes, mascarillas, patucos, batas desechables, pantallas...)*
- *En el Centro de Cerraja se ha invertido principalmente en el arreglo de la estructura de techos y ventanas para prevenir la entrada de agua en la Casona y en la compra de mobiliario de la cocina de la Residencia de Cerraja.*
- *En el Centro de Víctor Hugo se ha invertido principalmente en la delimitación de los espacios de las personas usuarias de Centro Ocupacional y de Residencia de Adultos, para lo cual, se ha acometido el cerramiento de las terrazas que tradicionalmente ocupa el C.O. y de esta forma, poder crear “grupos burbuja” de usuarios residentes y de centros de día, totalmente independientes.*
- *En el Club Dinamia se ha acometido la obra del futuro restaurante de los Jardines de CEPER que desarrollará el futuro proyecto del Centro Especial de Empleo, teniendo como principales ideas de negocio la formación práctica del CEE en el ámbito de la restauración, el mantenimiento y la jardinería, como espacios de inserción para el empleo de las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo.*





## Homologación de espacios en el Centro de Víctor Hugo para Formación profesional

- La Asociación CEPER llegó un acuerdo de colaboración para poder acreditar y homologar las instalaciones del Club Dinamia del Centro de Víctor Hugo para poder desarrollar acciones formativas que puedan otorgar a los participantes, el Certificado de Profesionalidad como instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.
- Los certificados tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.
- En total, se han acreditado en los espacios del Club Dinamia 66 actividades formativas, pudiendo destacar las siguientes:
  - ✓ Promoción para la igualdad efectiva de mujeres.
  - ✓ Inserción laboral de personas con discapacidad.
  - ✓ Docencia para la formación y el empleo.
  - ✓ Gestión integrada de recursos humanos.
  - ✓ Coordinación de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
  - ✓ Atención al cliente consumidor o usuario.
  - ✓ Empleo doméstico.

**ORIGEN FORMACIÓN** **certificar**

El principio de todo es...  
**Aprender**

Apostamos por la Formación Dual y por la Transformación Digital

**MÓDULO FORMATIVO HIGIÉNICO SANITARIO**  
MF0064\_2

90 HORAS | OFICIAL

Necesario para conseguir el Certificado de Profesionalidad

Protocolo Covid-free  
Módulo de higiene y seguridad

**Plazas**  
ILIMITADAS!

MÁS INFO:  
079212675 051386589  
INFO@ORIGENFORMACION.COM

WWW.ORIGENFORMACION.COM



## Reorganización de la información en Google Drive



- *CEPER trabaja desde el año 2020 por la implantación de un **nuevo sistema de comunicación** (que sustituya al anterior procedimiento de comunicación a través de libretas) a través de una **SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN INTERNET** para que los profesionales de los diferentes servicios accedan a la información necesaria para el desarrollo de su actividad y de una aplicación informática para poder gestionar de manera telemática los Planes Personales de Apoyo (PPAs) de todas las personas usuarias.*
- *El nuevo sistema está desarrollando en prueba, para una parte de los Servicios, a través de la aplicación **GOOGLE DRIVE**, accediendo con cualquier dispositivo móvil, y organizándose en tres carpetas, a saber: (Cerraja, Víctor Hugo y Documentos)*
- *En las carpetas de “Víctor Hugo y Cerraja”, los profesionales pueden acceder a información sobre cuadrantes, incidencias, necesidades de mantenimiento, planificación del ocio de personas usuarias, visitas de familiares, quejas y sugerencias, y otras informaciones necesarias para la prestación de apoyos a nuestros usuarios.*
- *En la carpeta de “Documentos” los profesionales pueden acceder a toda la información relativa al Covid 19 y a todas las memorias anuales, protocolos de actuación, Código Ético, Estatutos, Manual de Funciones, documentos relativos a la excelencia en la atención, pudiendo también, acceder en otra carpeta, a la información de los acuerdos que se concretan mensualmente en la Junta Directiva de la Asociación.*



## Reestructuración y ampliación de los servicios en la Entidad



- La Asociación CEPER ha prestado servicios Residenciales para Menores Tutelados desde hace más de 20 años en nuestras instalaciones, en una residencia con capacidad para 6 menores. El total de plazas asignadas en Málaga para el colectivo de menores con discapacidad es de 12 plazas. En el año 2020, la Administración redujo la oferta de plazas de 12 a 9 en un solo centro, por lo que se hacía necesario que la entidad que se presentara, contara con unas condiciones materiales y funcionales suficientes para dar servicio a la totalidad de los menores en Málaga.
- Esta circunstancia imposibilitó a la Entidad, poder optar a estas plazas y ha obligado a una nueva estrategia y reestructuración de las plazas residenciales.
- La nueva estrategia consistirá en ampliar las plazas residenciales de personas con intensas necesidades de apoyos vitales y de adultos para el año 2021, ofreciendo a la Administración la posibilidad de ampliación de 11 a 14 plazas, en la Residencia de Grandes Dependientes y de 15 a 22 plazas en la Residencia de Adulto de Víctor Hugo.
- El Servicio de Atención Temprana también ha sido ampliado en el año 2020, llegando a dar servicio psicológico, de logopedia y de rehabilitación a 80 niños y niñas.



# 4. Cartera de Servicios.



***Los talleres en el año 2020 se paralizaron por el efecto de la pandemia y los esfuerzos se orientaron a la ayuda a domicilio y el desarrollo de medidas que garantizaran la salud de trabajadores y personas usuarias.***



Los talleres que se desarrollaron en el Centro de Víctor Hugo y de Cerraja (hasta el 14 de marzo) para las personas usuarias en el año 2020, fueron los siguientes:

- *Taller de Velas y Jabones de Glicerina.*
- *Taller de Estimulación Cognitiva.*
- *Taller de Hammas. Taller de Horticultura.*
- *Taller de Habilidades Académicas Funcionales (HACAFUN).*
- *Taller de Formación Permanente para Personas con Capacidades Diferentes.*
- *Taller de Relajación Corporal.*
- *Taller de Habilidades Sociales.*
- *Taller de Estimulación del Lenguaje.*
- *Taller de Jardinería.*
- *Taller de Mantenimiento.*
- *Taller de Deporte Adaptado.*

A partir del mes de junio los servicios de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo se centraron en:

- *Intervención con familias.*
- *Planes de Contingencia.*
- *Planes de Humanización.*



***La intervención con familias se ha centrado en un seguimiento telefónico y en la realización de salidas terapéuticas para aquellas personas que mas lo necesitaran.***



## ***INTERVENCIÓN CON FAMILIAS***

- *Durante este año 2020, el funcionamiento de la estancia diurna se ha ido adaptando a las medidas frente al Covid 19 que nuestros centros han ido adoptando.*
- *Durante los primeros meses ( Septiembre y Octubre 2020) hemos realizado las siguientes actividades:*
- *Seguimiento telefónico a las personas con discapacidad intelectual y a sus familiares. A través de llamadas y video llamadas hablábamos con ellos interesándonos por lo que hacían en casa, cuales eran sus necesidades y se les ofrecían los siguientes servicios:*
- *Información sobre el funcionamiento del centro en estos meses.*
- *Recursos y actividades para realizar en casa y mantener sus habilidades funcionales.*
- *Interés por su estado anímico.*
- *Salidas terapéuticas con un máximo de dos personas usuarias.*
- *Realización de material individualizado en clase por sus monitores de referencia.*
- *Posteriormente en los meses de Noviembre y Diciembre, nuestras personas usuarias se han ido incorporando a los talleres ocupacionales y a las Unidades de Estancia Diurna, en dos grupos reducidos que venían en días alternos no siendo más de siete personas usuarias por grupo.*



***El Plan de Contingencia de CEPER puede resumir el total de actuaciones, medidas y procedimientos que se han llevado a cabo durante la pandemia***



## **PLANES DE CONTINGENCIA**

- *El Plan de Contingencia ha consistido en la implementación de medidas de control y prevención de infecciones, que han permitido garantizar la salud y la seguridad de los residentes, sus familias y del personal socio sanitario.*
- *El plan ha contemplado una serie de normas de obligado cumplimiento para profesionales que han abarcado las siguientes situaciones:*
  - ✓ *Recomendaciones generales de protocolos de higiene y desinfección.*
  - ✓ *Protocolización de salidas de residentes al domicilio de sus familiares o consultas médicas de corta duración.*
  - ✓ *Protocolización de admisión y readmisión de personas residentes.*
  - ✓ *Gestión de entrada de proveedores externos de materias primas y servicios a los centros.*
  - ✓ *Protocolización del uso de espacios comunes en las residencias.*
  - ✓ *Planificación de todo lo relacionado con las visitas de los familiares a los centros.*
  - ✓ *Protocolos de actuación:*
    - ✓ *Adecuación de instalaciones.*
    - ✓ *Medidas de higiene individual.*
    - ✓ *Medidas para el transporte general.*

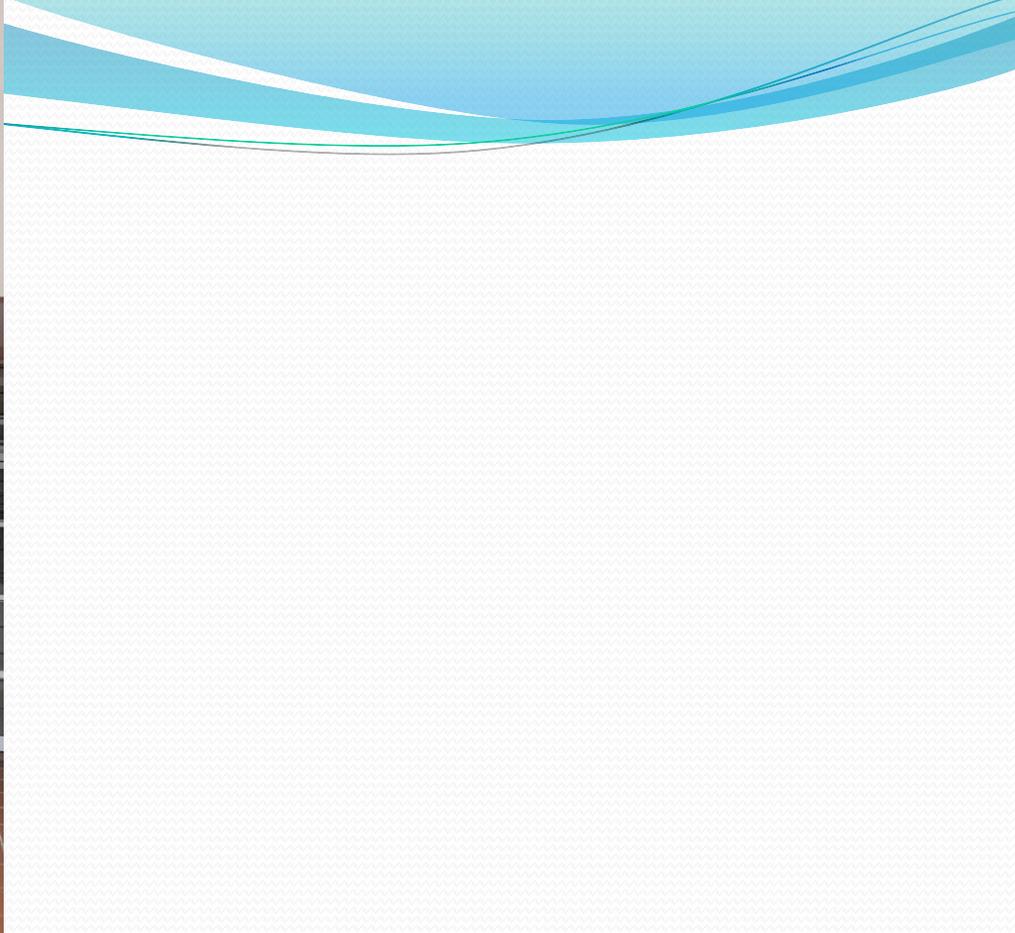


***El Plan de Humanización, se desarrolla para dar respuesta a la complicada situación de confinamiento de las personas usuarias***



## ***PLAN DE HUMANIZACIÓN***

- *El Plan de Humanización CEPER se desarrolla como respuesta a la complicada situación de confinamiento que debieron afrontar nuestros residentes para cumplir con las medidas de protección y prevención establecidas por las autoridades sanitarias.*
- *Este plan ha abarcado diferentes actividades de ocio en el hogar (juegos de mesa, tv, tablets, álbum de fotos, bailes, paseos por los jardines, talleres de cocina, manualidades o picnic en el jardín, cuidado del huerto) También se ha llevado a cabo un programa de Hanging Out, que se basa en una asignación diaria de 10 minutos dedicados a comunicarse de forma individual y efectiva con cada persona. Esta pensado para favorecer la interacción con personas con discapacidad con alto riesgo de aislamiento.*
- *También , dentro del programa, se han llevado a cabo actividades integradas dentro de la actividad física (tabla de ejercicios, bicicleta estática, remos y pedales) que ha contribuido a su bienestar físico y emocional.*
- *El Plan de Humanización, se ha completado con el mantenimiento de habilidades académicas funcionales, actividades manipulativas, elaboración de material de decoración.*
- *Todas estas medidas, han sido complementadas con la explicación de manera sencilla y con el apoyo de documentación en lectura fácil facilitada por Plena Inclusión, la situación de la pandemia ,que es el Covid 19 y porque se adoptaron todas esas medidas de aislamiento y confinamiento.*
- *También se ha abordado como premisa fundamental, el contacto con los familiares o personas importantes para las personas usuarias a través de visitas presenciales con todas las medidas de seguridad y con videollamadas, llevando un registro exhaustivo de todas ellas.*



# 5. Gestión del entorno.



***La gestión del entorno del 2020 se ha basado en la colaboración con otras entidades para conseguir todo el material de protección necesario contra la pandemia.***



## **GESTIÓN DEL ENTORNO**

- *La gestión del entorno durante el año 2020, se puede resumir en la capacidad que ha tenido nuestra Entidad, de manera individual y otras veces integrados en plataformas de colaboración con otras asociaciones malagueñas del sector, para poder llegar a acuerdos y unificar, coordinar e informar de todas las actuaciones que se llevaron a cabo, obteniendo por otra parte, todos los equipos de protección individual (guantes, mascarillas, pantallas faciales, batas y calzas) que han sido necesarios durante muchos meses para prevenir y proteger a personas usuarias y profesionales de la pandemia.*
- *También hay que destacar la magnífica coordinación que ha mantenido el Equipo Covid destinado al efecto (Junta Directiva, Responsable Covid, Dirección Técnica y responsables de CEPER), con el Centro de Salud del Puerto de la Torre y en especial con la Enfermera Gestora de Casos (EGC) que ha posibilitado acceder con celeridad a la realización periódica de pruebas de detección del virus ( Pruebas PCR y pruebas rápidas de antígenos) para personas usuarias residentes y profesionales.*



# 6. Programa de Ocio.



El Programa de Ocio 2020 ha desarrollado principalmente actividades de Ocio Interno en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo



- *El Programa de Ocio se planifica en base a un protocolo que diferencia cinco modelos de ocio según el entorno, las preferencias y las personas a las que va dirigido, todas las actividades se plasman en una memoria detallada que presenta el Responsable de Ocio :*

*OCIO INTERNO  
OCIO EN LA COMUNIDAD  
OCIO DEPORTIVO  
OCIO INCLUSIVO  
OCIO VACACIONAL*



- *El Programa de Ocio de 2020 se desarrollado principalmente a través del Ocio Interno, también se ha desarrollado el Programa de ocio en la Comunidad los dos primeros meses del año.*
- *En total, se han cuantificado un total de 183 actividades, encuadradas dentro del Ocio Interno, 10 actividades encuadradas dentro del Ocio en la Comunidad y una actividad que se encuadra dentro del Programa de Ocio Vacacional.*



*El **Programa de Ocio Interno** se desarrolla en las propias instalaciones de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja y está orientado principalmente a las personas usuarias residentes, destacando las siguientes actividades:*

- *Clases de Aerobic.*
- *Semana de Feria en CEPER.*
- *Cenas en Jardines de CEPER.*
- *Karaoke en talleres.*
- *Gastronomía variada: Turquía.*
- *Tardes de piscina en Víctor Hugo.*
- *Tardes de piscina en Cerraja.*
- *Talleres de maquillaje.*
- *Talleres de Manualidades (Abanicos)*
- *Talleres culinarios (Batidos)*
- *Talleres culinarios (hamburguesas)*
- *Talleres culinarios (Preparación de pizzas)*
- *Tardes de cine.*
- *Noches de fútbol europeo.*
- *Clases de Zumba.*



- *Cursos de cocina en la Residencia de Cerraja.*
- *Actividades de Aquagym.*
- *Barbacoas en jardines de Cerraja.*
- *Partida de bolos en Cerraja.*
- *Elaboración de batidos caseros.*
- *Tardes de cine con palomitas.*
- *Decoración de la residencia.*
- *Días de feria en CEPER.*
- *Desayuno andaluz.*
- *Fiesta fin de verano.*
- *Juegos acuáticos en la piscina de Cerraja.*
- *Noches temáticas de cenas (Tailandesa, turca, japonesa, ensaladas...)*
- *Día del pescaito frito.*
- *Clases de baile en CEPER*
- *Taller de decoración de bolsos y mochilas.*
- *Tardes de talleres (pulseras, manicura, maquillaje, abalorios...)*



*El Programa de Ocio en la Comunidad se desarrolla por las personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo y aprovecha los recursos que la sociedad pone a nuestra disposición, destacando las siguientes actividades:*

- *Visita a la Catedral de Málaga.*
- *Jornada lúdica en el Colegio Santa Rosa de Lima.*
- *Paseo al Parque de la Paloma de Benalmádena.*
- *Paseo por el Parque del Oeste (Málaga)*
- *Comida en el paseo Marítimo de Playamar.*
- *Merienda en el Centro Comercial Plaza Mayor.*
- *Tarde de viernes en el Rincón de la Victoria.*
- *Comida en el Restaurante El Tintero (Málaga)*





El *Programa de Ocio de Vacaciones* se desarrolla tradicionalmente en casas rurales en la provincia de Málaga y también incluye viajes que promociona la Junta de Andalucía (Imsero, Conoce tu tierra...)

CEPER organizó un viaje a la ciudad de Sevilla a través del Imsero en el mes de Marzo (del 8 al 12 de marzo), el cual pudo ser disfrutado por 6 personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, los cuales conocieron la gran riqueza cultural y de ocio que te ofrece la capital hispalense. (Unos días después se declaró el estado de alarma)





# 7. Resultados financieros.



*La Asociación arroja un resultado positivo en su cuenta de resultados de 83.768 €, lo que supone un superávit de 3,6 % con respecto al presupuesto inicial.*

**INGRESOS**

• Cuotas de usuarios	2.148.074 €
• Subvenciones a la explotación	89.812 €
• Otros ingresos de la Entidad	29.689 €
• <b><u>Total Ingresos</u></b>	<b><u>2.267.576 €</u></b>

**GASTOS**

• Gastos externos	378.136 €
• Sueldos y Salarios	1.364.761 €
• Seguridad Social	368.827 €
• Vigilancia Médica	5.211 €
• Dotación Amortización inmovilizado material	66.871 €
• <b><u>Total Gastos</u></b>	<b><u>2.183.808 €</u></b>

**RESULTADO 2020** **83.768 €**